

Lopez Ortiz; y Sr. Tomas Barro su notario, acorda
 qd se halla la Reaccion de las que apunten los
 S. de la Contad. Pl. Hacienda: Acordó ena villa
 de Ennequem por Patronos Inmediatamte y
 lapromitue que Exise la Cobranza, mediante el
 trazo que redubante, procedan a ella, y los terminos q
 ban tenidos luego que Executaro el Libro los pong
 esta tenencia ala Ciudad su numero, procediendo
 esta manera con el mayor zelo y actividad
 En este Estado Encomaron los Sres Sr. Alonso no
 rreal y Sr. Diego Melgarejo su Aguilar
 Con lo que se acabo ena Ayuntamiento que firmaron
 por Sr. su reg. de el Exmo Rey Juan

En este Estado acorda ena villa que las quemadas
 sobre las las Pódogas el Arroyo que se chavian mandado por
 Cuernan de
 las Pódogas
 al Sr. Juan Lucas Lopez, q uen por un tiempo
 ha fallado se venen para otro Ayuntamiento
 recuense para el con Exprecion

Sr. Alonso Sanchez de Alonso Monreal
 Sr. Diego Melgarejo
 Sr. Juan Benavente
 Sr. Antonio Sarr
 Coladog
 Sr. Gines de Ma
 y Poble
 Sr. Juan Benavente
 Sr. Antonio Sarr
 de Poble

Revisamos los Patronos a R. S. Concedi

